



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA LAS INSTALACIONES DEL CIMAV 2024 Y 2025
"LA-38-90E-03890E999-N-1-2024"

Chihuahua, Chih., a 01 de diciembre de 2023

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **once horas**, del **día primero de diciembre de dos mil veintitrés**, a través de videoconferencia (medio electrónico) se enlazaron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **junta de aclaraciones** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), así como el numeral 3.B.2 de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., quien, al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las **once horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés**.

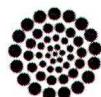
El que preside el acto, es asistido por el Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes, Coordinador de Servicios Generales y Mantenimiento, (Área Requiere y Técnica); el cual solventará las preguntas de carácter técnico y, el mismo L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones (Área Contratante), es el encargado de solventar las preguntas de carácter administrativo, ambos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El que preside, inicia el presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Procedimiento LA-38-90E-03890E999-N-1-2024

Código del expediente E2023-001121761	Número de procedimiento de contratación LA-38-90E-03890E999-N-1-2024	Estatus del procedimiento de contratación VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2023-00112174	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CIMAV 2024 Y 2025	
Licitantes que han presentado proposiciones 0		
Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración Documentos Aclaraciones Respuestas Búsqueda de licitaciones Búsqueda de acciones		

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones*	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet*
01/12/2023 11:00	30/11/2023 11:00

[+](#) [Carga masiva](#) [▼](#)

Lista de Preguntas

[BUSCAR](#)

Num.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.5 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, HARAN LA MANIFESTACION DE LOS DERECHOS DEL SECTOR PÚBLICO, PREDOMINANTES EN EL PORCENTAJE AL QUE DIBERAN SUJETARSE LAS GARANTIAS QUE DEBAN CONSTITUIRSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO, DEDICANDO LAS ENTIDADES A EFECTO DE DETERMINAR MONTOS MENORES PARA ESTOS, DERIVADO DE QUE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL RANGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ES DEL 97.16	SI	28/11/2023 16:31h	Responder	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S. A. DE C.V.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx

2/4



FO-CON-08
2023
Francisco
VILLA



1	2.G.5	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		En términos del artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ¿podrían indicar el porcentaje al que deberán sujetarse las garantías que deban constituirse para el cumplimiento de contrato, considerando los antecedentes de cumplimiento de los proveedores en los contratos celebrados con las dependencias y entidades, a efecto de determinar montos menores para éstos? Derivado de que el porcentaje de cumplimiento en el RUPC de la empresa que represento, es del 97.18	Conforme lo estipula el numeral 2.G.5 de la convocatoria a la licitación, la garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por un importe del 10% (diez por ciento) antes del impuesto al valor agregado del monto adjudicado.
---	-------	--------------------------	--	--	---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de un aviso del acta para consulta en: el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., entrada principal del edificio Administrativo, ubicado en Av. Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **once de diciembre de dos mil veintitrés a las once horas**, a través de videoconferencia (medio electrónico), siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley, cabe mencionar que después de esa hora y fecha no se recibirán proposiciones y dado el carácter electrónico de la Licitación deberán presentarse por medio del sistema CompraNet.





Asimismo, se confirma que la fecha para emitir el fallo es el **catorce de diciembre de 2023** a las once horas.

El L.C. Bonifacio Escobedo Lira, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario que realizar al presente acto, respondiendo que no.

No existiendo nada más que aclarar y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las once horas con quince minutos, del día **primero de diciembre de dos mil veintitrés**.

Esta Acta consta de cuatro fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL CIMAV

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes
Coordinador de Servicios Generales y
Mantenimiento
(Área Requierente y Técnica)

Lic. Ángel Daniel Portillo Aguilar
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos

L.C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe de Departamento de Adquisiciones

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIMAV
(NO ASISTIÓ LA REPRESENTACIÓN DEL OIC)**

Lic. Omar Alejandro Gutiérrez Granillo
Titular del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control

C.P. Isabel Cristina Méndez Pérez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

